BOGOTÁ DICIEMBRE 2022
RECIBIDO DICIEMBRE /2022
7957-INGRID P

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DENNIS MAHAYERLY GUZMÁN VEGA
CC 1.075.664.922 ZIPAQUIRÁ

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios N° 113 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 24/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Zipaquirá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.94664800041 del Banco Bancolombia

SON UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.371.200) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



DENNIS MAHAYERLY GUZMÁN VEGA
CC No. 1.075.664.922
No Responsable de IVA
Dirección: calle 7 a N-20-10
Municipio: Zipaquirá
Teléfono: 3213392978
Email: mahaye3009@hotmail.com